

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3697 *TECH DEVELOPMENT EUROPE, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad "TECH DEVELOPMENT EUROPE, S.A.", con CIF número A-38592374, y con domicilio social en el Polígono Industrial de Granadilla (Parque Eólico), CP 38600, Granadilla de Abona, Tenerife, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de junio de 2016, a las diez horas (10:00 h.), en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de junio de 2016, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reección o cese y nombramiento, en su caso, de administradores y acuerdos vinculados.

Segundo.- Aprobación del cambio del sistema de administración de la sociedad y de la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad en los ejercicios de 2010 a 2016.

Quinto.- Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante comunicación fehaciente a los Administradores en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente convocatoria, la inclusión de nuevas propuestas de acuerdo o de nuevos puntos en el orden del día de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Granadilla de Abona, 28 de abril de 2016.- Los administradores mancomunados.

ID: A160024921-1